

Convocatoria

Apoyo a eventos académicos

Que se llevarán a cabo en los meses de:
Diciembre 2023 y Enero 2024

EL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA CONVOCA A SUS AFILIADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA APOYO A EVENTOS ACADÉMICOS, BAJO LAS SIGUIENTES

BASES:

- a) Características del apoyo:
MODALIDAD 1.- Destinado para la participación como ponente o asistente en eventos que se realizarán dentro del territorio nacional.
MODALIDAD 2.- Destinado a los participantes como ponentes o asistentes en eventos que se realizarán fuera del territorio nacional.
MODALIDAD 4.- Para la asistencia a cursos o diplomados. **Con base en la adecuación del RAEA aprobada en CGD el 20 de febrero de 2023.**

LOS APOYOS A EVENTOS ACADÉMICOS SE CONSIDERARÁN COMO COMPLEMENTO AL MONTO TOTAL REQUERIDO POR LOS SOLICITANTES.

Monto de la bolsa para la modalidad 1, 2 y 4: **\$ 910,260.00**

- b) Requisitos de los solicitantes:
1. De manera individual, llenar completamente y de forma legible el *formato de solicitud de apoyo a eventos académicos* que se encuentra en la liga <https://staus.mx/docs/formatos>
 2. Carta oficial de aceptación al evento en caso de ser ponente o asistente a curso o diplomado.
 3. Comprobante de preinscripción para el caso de diplomados y cursos.
 4. Propaganda del evento para cualquiera de las modalidades.
 5. Llenar el *formato de apoyo del delegado o subdelegado sindical* <https://staus.mx/docs/formatos> indicando de forma puntual fechas y eventos a los que asistió el sindicalizado o sindicalizada en los últimos 3 meses.
 6. Calendario de actividades durante el programa del curso o diplomado.
 7. Adjuntar solicitud de pago por transferencia bancaria <https://staus.mx/docs/formatos> carátula del estado de cuenta donde sea legible la CLABE interbancaria y el nombre del banco, anverso y reverso de la identificación del INE, CURP y RFC.

- c) El período de recepción de solicitudes será del 16 al 30 de noviembre del 2023, cerrando este último día a las 23:59 horas. La documentación se deberá enviar de forma escaneada al correo electrónico staus.sec.asuntos.academicos@gmail.com.

- d) Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión de Apoyos a Eventos Académicos del STAUS con base en el reglamento correspondiente [Reglamentos \(staus.mx\)](https://staus.mx). Los **resultados de las evaluaciones** serán dados a conocer a más tardar el 08 de diciembre de 2023, publicándose el dictamen en la página del STAUS.
- e) Los apoyos que hayan sido aprobados **se depositarán en las cuentas individuales indicadas, en el mes del ejercicio.**
- f) Los apoyos económicos otorgados son sujetos a comprobación académica y financiera** tal como lo indica el Artículo 36 del reglamento. En caso de incumplimiento se aplicarán las sanciones señaladas en el *Artículo 39* del reglamento.

****LOS COMPROBANTES DEL APOYO OTORGADO DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL STAUS Y DEBERÁN INTEGRARSE AL FORMATO DE COMPROBACIÓN DE GASTOS DE APOYO A EVENTOS ACADÉMICOS**
[20220602105016_FORMATO_COMPROBACION_DE_GASTOS_EVENTOS_ACADMICOS_2022.docx \(live.com\)](https://staus.mx/docs/formatos/20220602105016_FORMATO_COMPROBACION_DE_GASTOS_EVENTOS_ACADMICOS_2022.docx),
CON LA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, MISMO QUE SE DEBERÁN ENTREGAR DE FORMA ESCANEADA Y ENVIADOS A LA DIRECCIÓN
staus.sec.asuntos.academicos@gmail.com

Por motivos de la ley de transparencia a la cual está sujeto este fondo, no se apoyará a las personas que tengan pendientes comprobaciones de eventos anteriores. Tampoco se apoyarán solicitudes incompletas o fuera de tiempo.

- g) Los casos no previstos en el reglamento y en esta convocatoria, serán resueltos en primera instancia por la Comisión de Apoyo a Eventos Académicos, tal y como se establece en el Artículo 40 del reglamento.

Atentamente
STAUS



Notas. - Para la recepción de solicitudes se tomará como base la fecha y hora que arroje el sistema.

Hermosillo, Sonora a 15 de noviembre de 2023